

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPBOY S.A.**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándonos en la resolución No. 92.2.2.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía CORPBOY S.A. al 31 de Diciembre del 2004, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ **La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.**
- ✓ **El libro de las actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.**
- ✓ **La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.**
- ✓ **El control interno de la compañía durante el año 2004, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada**
- ✓ **Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2004, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencias de Compañías.**
- ✓ **Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.**
- ✓ **Dejo constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la Ejecución de mis funciones.**

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,


ING. JANET NIGÓN
Reg. Prof. 02763

Guayaquil, Febrero 14 del 2005

25 FEB 2005

